



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



Siempre
con el pueblo



PI: Meta 4
Acciones de municipios
para promover la adecuada
alimentación, prevención y
reducción de la anemia



Dirección General de Presupuesto Público



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



Siempre
con el pueblo



Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal

2022

Dirección de Calidad del Gasto Público



ASPECTOS RELACIONADOS A LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE META 4



Programa de Incentivos a la
Mejora de la Gestión Municipal

¿Qué es el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI)?

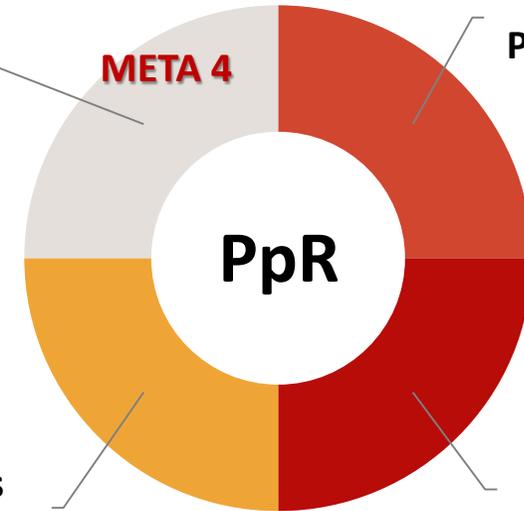


Instrumento del Presupuesto por Resultados (PpR) impulsado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a través de la Dirección General del Presupuesto Público (DGPP).



Mejora de la efectividad y eficiencia del gasto público de las municipalidades, vinculando el financiamiento a la consecución de resultados asociados a los objetivos nacionales.

Incentivos
a la
Gestión
Programa de
incentivos



Programas
Presupuestales

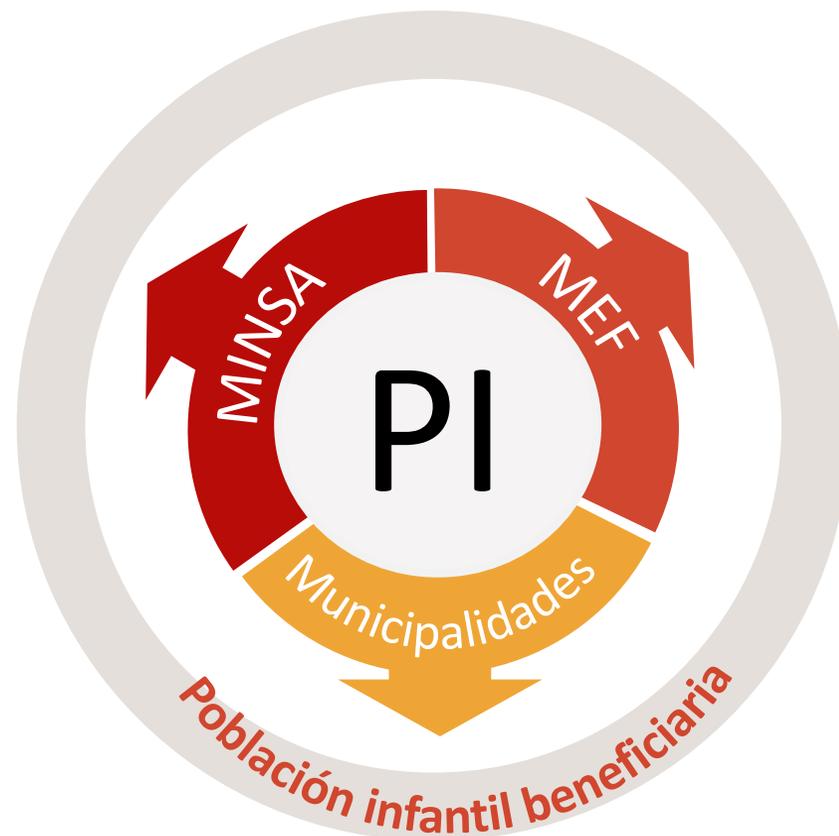
Evaluaciones
Independientes

Seguimiento



Alcances del PI – META 4

El PI consiste en la **entrega de recursos adicionales como incentivo monetario** a las municipalidades, **por el cumplimiento de metas** asociados a objetivos nacionales (**disminución de la anemia**)



Despliegue de acciones de los actores involucrados:

1 El MEF, MINSA y las municipalidades despliegan acciones para el logro del objetivo de la meta 4 (**aprobación del diseño de la meta 4, eventos de capacitación de la meta 4, implementación de las visitas domiciliarias**)

2 **Entrega del incentivo:** Las municipalidades deben cumplir con la meta 4 de acuerdo a la clasificación de municipalidades que utiliza el PI para acceder a los recursos asignados al Programa **de incentivos**

Principales normas regulan el PI 2022



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

LEY N° 31365

Fecha: 30/11/2021

Ley de Presupuesto del sector público para el año fiscal 2022



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto Supremo N° 366-2021-EF
20/12/2021

Aprueban los Procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2022, y dictan otras disposiciones



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Resolución Directoral N° 0001-2022-EF
Fecha: 06/01/2022

Aprueban los Cuadros de actividades para el cumplimiento de las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal establecidas al 31 de diciembre del año 2022

Literal a) del artículo 30. Hasta por la suma de **S/ 700 000 000,00** (setecientos millones y 00/100 soles), exclusivamente, para el financiamiento de los fines del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI).

▶ **Inciso 25.1 del artículo 25 Recursos para el DIT** recursos para G.L. para acciones orientadas a disminuir anemia infantil **a) 50 Millones (recursos ordinarios) para 865 G.L. para el desarrollo de visitas domiciliarias**

▶ Apruébese los Procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2022, así como los **Anexos A** “Metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal que deben cumplir las municipalidades al 31 de diciembre de 2022”; **B** “Distribución de los recursos por concepto de Bono adicional por el cumplimiento de metas establecidas al 31 de diciembre de 2022”; **C** “Metodología de elaboración del Índice de posición en el Ranking de cumplimiento de metas establecidas al 31 de diciembre del año 2022”; y, **D** “Clasificación de municipalidades del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2022”

▶ Aprueba los Cuadros de Actividades d las Metas del programa de Incentivos para el año 2022

Recursos para la gestión de la Meta 4

Fuentes de Financiamiento



Recursos Ordinarios de la Ley de Presupuesto (Ley N°31365, artículo 25.1)



Recursos Directamente Recaudados



Recursos Determinados (Transferencias por cumplimiento de METAS PI)



Otros recursos que destine la Municipalidad

Uso de los recursos ordinarios aprobados en la Ley de Presupuesto 2022 (art 25.1 Recursos para el DIT):

- ✓ El Monto asignado en el PIA 2022, prioriza 2 específicas de gasto para la gestión de la visita domiciliaria (pago de propinas para el AS en el clasificador de gasto 2.3.27.59 y el pago del CVD en el clasificador de gasto 2.3.2 9.1 1)

Uso de otras fuentes de financiamiento para la Meta 4

Se requiere mínimamente (Guía de cumplimiento):

- ✓ indumentaria del AS (chaleco, gorro y credencial)
- ✓ EPP (mascarillas y un medio de desinfección)
- ✓ kit del AS (formatos de VD, tablero, lapicero, lápiz, tampón, manual, protocolo de VD, laminario de la Meta 4).



Las municipalidades deben programar recursos para la implementación de la Meta 4 en la cadena programática del PP 0001 Programa Presupuestal Articulado Nutricional, en la Actividad 5005983: Acciones de los municipios que promueven el cuidado infantil y la adecuada alimentación.



Fuentes de Financiamiento – Meta 4 – año 2022

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?	¿Con qué se financian los gastos?	¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?	¿Cuándo se hizo el gasto?		
Departamento	División Funcional	Rubro	Genérica	Departamento	Trimestre	Mes	
TOTAL							
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES							
Gob. Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES							
Categoría Presupuestal 0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL							
Producto/Proyecto 3033251: FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES							
Actividad/Acción de Inversión/Obra 3005983: ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION							
Función 20: SALUD							

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
<input checked="" type="radio"/> 1: RECURSOS ORDINARIOS	50,000,000	50,000,000	387,910	50,996	0	0	0	0.0
<input type="radio"/> 2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2,552,428	2,542,668	2,700	1,500	1,500	0	0	0.0
<input type="radio"/> 5: RECURSOS DETERMINADOS	14,665,947	14,987,033	944,354	616,447	130,575	73,045	45,559	0.5

Para la FF Recursos Ordinarios aprobados en la Ley de Presupuesto 2022, tener en cuenta:

- Son recursos ordinarios disponibles desde el 1° de enero 2022 (PIA), se visualiza en el SIAF de cada municipalidad y se puede hacer seguimiento usando la consulta amigable MEF.
- NO** se puede destinar para fines distintos a la visita domiciliaria de la Meta 4 pues son recursos para acciones orientadas a disminuir la anemia.
- La ejecución de estos recursos tiene seguimiento mensual por parte del equipo de meta 4 y de la DGPP – MEF
- Son recursos que son revertido al MEF si no se ejecutan.

Uso de los recursos ordinarios – Ley de Presupuesto 2022



ALERTA 1: No se puede modificar recursos para visitas domiciliarias a otras actividades

		pia	pim	pim - pia
03 BIENES Y SERVICIOS	01 AMAZONAS	771,328	771,328	0
	02 ANCASH	1,643,162	1,643,162	0
	03 APURIMAC	558,991	558,991	0
	04 AREQUIPA	2,038,459	2,038,459	0
	05 AYACUCHO	867,024	867,024	0
	06 CAJAMARCA	2,531,889	2,531,889	0
	07 PROV.CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	1,858,377	1,858,377	0
	08 CUSCO	1,880,786	1,880,786	0
	09 HUANCVELICA	596,486	596,486	0
	10 HUANUCO	1,163,333	1,163,333	0
	11 ICA	1,556,989	1,556,989	0
	12 JUNIN	2,283,067	2,283,067	0
	13 LA LIBERTAD	3,168,818	3,168,818	0
	14 LAMBAYEQUE	2,005,171	2,005,171	0
	15 LIMA	16,523,479	16,509,679	-13,800
	16 LORETO	1,893,754	1,893,754	0
	17 MADRE DE DIOS	295,795	295,795	0
	18 MOQUEGUA	269,688	269,688	0
	19 PASCO	185,541	185,541	0
	20 PIURA	3,419,229	3,419,229	0
	21 PUNO	1,584,159	1,584,159	0
	22 SAN MARTIN	947,579	947,579	0
	23 TACNA	526,086	526,086	0
	24 TUMBES	361,396	361,396	0
	25 UCAYALI	1,069,414	1,069,414	0
	Departamento	50,000,000	49,986,200	-13,800

Específicas de gasto autorizadas para FF Recursos ordinarios aprobados en la Ley de presupuesto

Categoría presupuestal	Programa articulado nutricional
Programa presupuestal	0001
Producto:	
3033251: Familias saludables con conocimientos para el cuidado infantil, la lactancia materna y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses.	
Actividad:	
5005983: Acciones de los Municipios que Promueven el cuidado Infantil y la Adecuada Alimentación	
Fuente de Financiamiento:	
1: Recursos Ordinarios	
ESPECÍFICA DE GASTO	
2.3.2 9.1 1	Locación de servicios realizados por personas naturales relacionadas al rol de la entidad*
2.3.27.59	Asignación de propinas o estipendio para el cumplimiento de metas sociales

De los 2 clasificadores de gasto autorizados, el que tiene prioridad de gasto con el R.O. es el pago de propinas. De no alcanzar el R.O se complementa con otras fuentes de recursos distintos al R.O.

1 RECURSOS ORDINARIOS	
	pim
03.02.07.05.09.ASIGNACIÓN DE PROPINAS O ESTIPENDIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS SOCIALES	48,580,861
03.02.09.01.01.LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	1,374,980
03.02.07.11.06.SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	19,784
03.01.05.01.02.PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	8,975
03.01.08.02.01.MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	1,600
03.BIENES Y SERVICIOS	49,986,200

Uso de recursos ordinarios – Ley de Presupuesto 2022

	pia	pim	Certificación Presupuestaria	Porcentaje (Certificación Presupuestaria, pim)
03 APURIMAC	558,991	558,991	154,181	27.58%
01 AMAZONAS	771,328	771,328	133,491	17.31%
20 PIURA	3,419,229	3,419,229	512,621	14.99%
13 LA LIBERTAD	3,168,818	3,168,818	364,352	11.50%
10 HUANUCO	1,163,333	1,163,333	132,623	11.40%
22 SAN MARTIN	947,579	947,579	103,545	10.93%
04 AREQUIPA	2,038,459	2,038,459	184,785	9.06%
25 UCAYALI	1,069,414	1,069,414	48,110	4.50%
06 CAJAMARCA	2,531,889	2,531,889	101,273	4.00%
09 HUANCAMELICA	596,486	596,486	11,734	1.97%
18 MOQUEGUA	269,688	269,688	5,000	1.85%
14 LAMBAYEQUE	2,005,171	2,005,171	33,989	1.70%
08 CUSCO	1,880,786	1,880,786	29,400	1.56%
15 LIMA	16,523,479	16,523,479	204,077	1.24%
24 TUMBES	361,396	361,396	3,448	0.95%
07 PROV.CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	1,858,377	1,858,377	10,500	0.57%
02 ANCASH	1,643,162	1,643,162	5,660	0.34%
21 PUNO	1,584,159	1,584,159	4,000	0.25%
12 JUNIN	2,283,067	2,283,067	0	0.00%
16 LORETO	1,893,754	1,893,754	0	0.00%
05 AYACUCHO	867,024	867,024	0	0.00%
23 TACNA	526,086	526,086	0	0.00%
11 ICA	1,556,989	1,556,989	0	0.00%
19 PASCO	185,541	185,541	0	0.00%
17 MADRE DE DIOS	295,795	295,795	0	0.00%
Departamento	50,000,000	50,000,000	2,042,789	4.09%

¿Qué corresponde hacer en esta etapa?

- ✓ Garantizar con oportunidad la certificación presupuestal de los recursos asignados en la Ley de Presupuesto: pago del AS y del CVD.

Categoría presupuestal	Programa articulado nutricional
Programa presupuestal	0001
Producto:	
3033251: Familias saludables con conocimientos para el cuidado infantil, la lactancia materna y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses.	
Actividad:	
5005983: Acciones de los Municipios que Promueven el cuidado Infantil y la Adecuada Alimentación	
Fuente de Financiamiento:	
1: Recursos Ordinarios	
ESPECIFICA DE GASTO	
2.3.2 9.1 1	Locación de servicios realizados por personas naturales relacionadas al rol de la entidad*
2.3.27.59	Asignación de propinas o estipendio para el cumplimiento de metas sociales



ALERTA 2: ninguna Municipalidad de Junín y Pasco ha certificado a la fecha recursos asignados en la Ley de presupuesto

Oportunidad en la ejecución de recursos ordinarios

		dev_ene	dev_feb	dev_mar	dev_abr	dev_may	dev_jun	dev_jul	dev_ago	dev_set	dev_oct	dev_nov	dev_dic	dev_ene + dev_feb + dev_mar +
01.COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS	03.01.05.01.02.PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	0.06%	6.51%	14.54%	9.24%	14.65%	9.59%	5.08%	4.40%	5.67%	6.24%	3.72%	20.30%	100.00%
02.CONTRATACION DE SERVICIOS	03.02.07.05.09.ASIGNACIÓN DE PROPINAS O ESTIPENDIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS SOCIALES	0.03%	0.90%	10.66%	10.79%	11.29%	11.05%	11.03%	10.70%	9.56%	7.63%	6.43%	9.92%	100.00%
	03.02.07.11.06.SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	0.03%	5.33%	13.93%	9.22%	9.12%	10.16%	8.35%	8.13%	8.22%	4.15%	5.88%	17.50%	100.00%
	03.02.09.01.01.LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	0.18%	2.47%	11.19%	10.89%	11.30%	8.70%	11.09%	8.08%	9.57%	7.92%	6.99%	11.63%	100.00%
03.BIENES Y SERVICIOS		0.07%	1.82%	10.97%	10.69%	11.19%	10.41%	10.77%	9.82%	9.41%	7.49%	6.50%	10.85%	100.00%

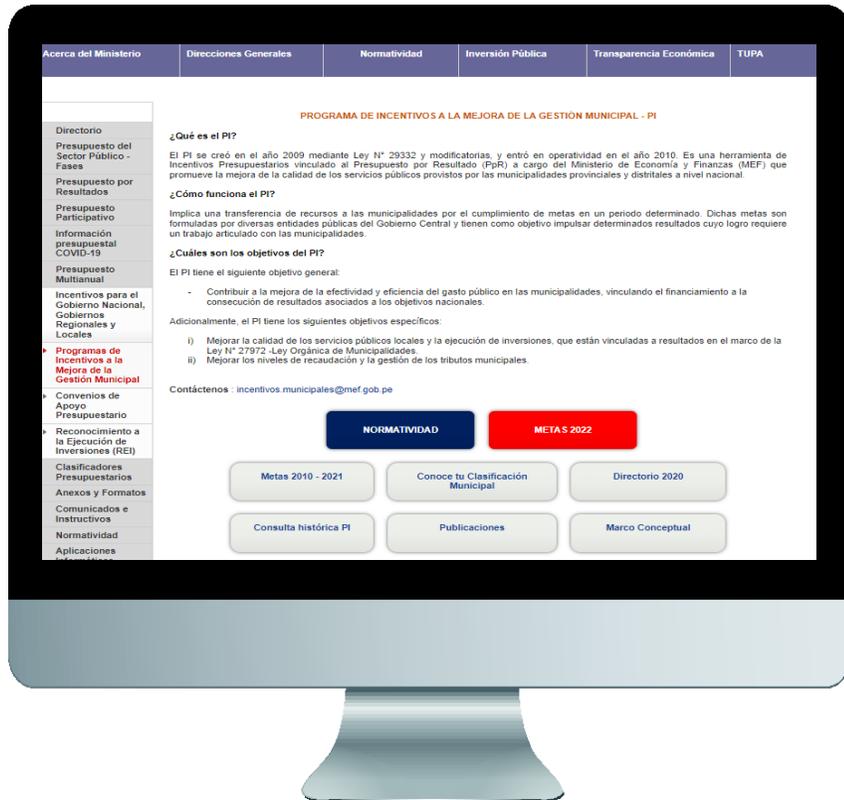
Fuente: SIAF 2021

ALERTA 3:

la ejecución mensual de recursos para el pago del AS debe ser constante, sin embargo entre set y nov 2021 se observa que disminuyó el monto de la ejecución recuperándose en diciembre.

Por otro lado, la específica de gasto relacionada a la adquisición de útiles del kit para el AS que debe ejecutarse entre enero y febrero recién se ejecutó con fuerza en diciembre 2021, similar situación pasó con las impresiones, esta ejecución ya no es oportuna.





Correo:
incentivos.municipales@mef.gob.pe



Web:
<https://www.mef.gob.pe/es/incentivos-para-gobiernos-locales-y-regionales>

MINISTERIO DE SALUD

DIRECCIÓN GENERAL DE INTERVENCIONES ESTRATÉGICAS EN SALUD PÚBLICA

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

PI: Meta 4 - Acciones de municipios para promover la adecuada alimentación, la prevención y reducción de la anemia.

Rocío Zelada Aldave
Coordinadora Nacional – Meta 4



MINISTERIO DE SALUD
SALUD. DERECHO DE TODOS

LA SALUD
ES TU DERECHO



PERÚ

Ministerio
de Salud

Siempre
con el pueblo

OBTIVO DEL WEBINAR

Se busca que los Gobiernos Locales, conozcan los lineamientos y procedimientos establecidos en la GUIA de implementación de la Meta 4 para una adecuada gestión y cumplimiento de la meta.

META DE CONTINUIDAD



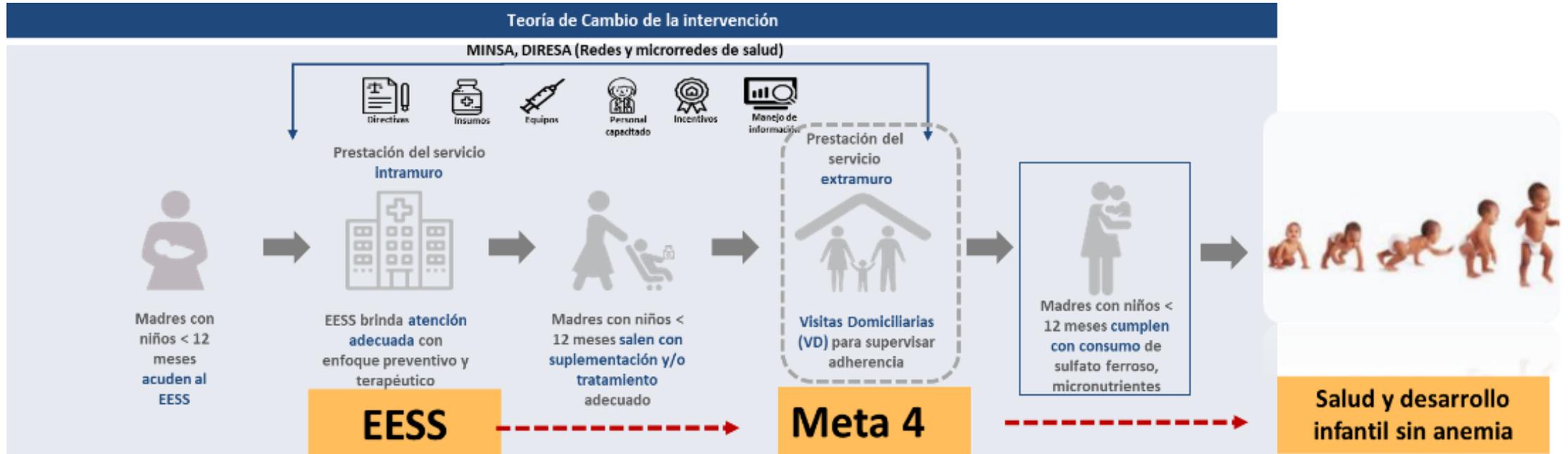
**LA SALUD
ES TU DERECHO**

PRESENTACIÓN DE LA META 4

Tipo de Municipalidad	Número de municipalidades	Número promedio de niñas y niños a ser atendidos por mes			Ponderaciones para la distribución de los recursos
		Actividad 1: Actualización del Padrón Nominal. (2 meses)	Actividad 2: Visitas Domiciliaria a niñas y niños de 4 a 5 meses.	Actividad 3: Visitas Domiciliaria a niñas y niños de 6 a 12 meses.	
A	74	6,134	15,519	36,724	25%
C	42	5,992	15,142	39,952	20%
D	129	6,624	16,849	40,104	25%
G	634	4,175	15,251	29,469	20%
TOTAL	879	22,925	62,761	146,249	



IMPORTANCIA Y BENEFICIOS DE LA META 4



Insumos
<ul style="list-style-type: none"> • Actor Social, CVD • Padrón Nominal • OREC (Acta de nacimiento) • Aplicativos web y móvil Meta 4 • Formatos de Visita Domiciliaria, Formatos de Referencia comunal.

Actividades
<ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda del niño de 2 meses • Actualización del P.N. • Capacitación del AS en sesiones priorizadas • Organización logística para la visita domiciliaria • Ejecución VD

Productos
<ul style="list-style-type: none"> • Niñas y niños de 2 meses ubicados con DNI y con datos actualizados en el Padrón Nominal • Niñas y niños con visita domiciliaria oportuna y completa por Actor Social

Resultados de Procesos
<ul style="list-style-type: none"> • Niñas y niños consumen Hierro • Niñas y niños con Dx anemia reciben tratamiento oportuno • Niñas y niños asisten al EESS para sus controles de CRED, vacunas, tamizaje de anemia, etc.

Resultados Finales
<ul style="list-style-type: none"> • reducción de la prevalencia de anemia • reducción de la prevalencia de desnutrición crónica • niñas y niños con desarrollo infantil temprano

PROGRESIVIDAD DE LA META 4

Meta 4 (2019 → 2022)



Ubicación temprana del niño ahora prioriza a niños de 2 meses y con DNI



Articulación con el EESS a través de las referencias que realizan los AS que permite completar los servicios que requiere el niño de 4 a 12 meses



Aplicativo WEB y MÓVIL permite Georeferencia y gestión de información del niño sobre las visitas domiciliarias.

Padrón nominal con mayor desarrollo.



AS fortalecido con capacitaciones y acompañamiento en campo



Conclusiones:

...la intervención completa de 6 VD podría alcanzar una reducción de la anemia de 8.67% (3.0 p.p.) y un incremento de la hemoglobina de 0.49% (0.05 g/dL).

Evolución de la anemia - ENDES



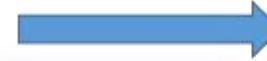


SOSTENIBILIDAD DE LA META 4

Instancia de Articulación Local - IAL



PP 001 Articulado Nutricional



PP 001 Articulado Nutricional
PP 10001 Desarrollo Infantil temprano

La evidencia internacional muestra que *por cada dólar invertido en desarrollo de los niños y niñas, se espera un retorno de entre 4 a 9 dólares* (hasta 900% de retorno de inversión).



2019: Sectorización de CCPP, **Conformación IAL**, Visitas domiciliarias – VD a niños 4 a 11 meses

2020: Fortalecimiento IAL Seguimiento Telefónico (estrategia), georreferencia de VD a niños 4 a 11 meses

2021: Fortalecimiento de la IAL, Gestión de Identidad (DNI), Fortalecimiento de capacidades del AS, georreferencia VD a niños 4 a 11 meses,

2022: IAL (gestión territorial de la Meta), búsqueda georreferenciada del niño, gestión identidad DNI, georreferencia VD niños 4 a 12 meses, mayor capacidad del Actor Social, referencia del niño para prestación de salud a IPRESS.

Verificación de la VD y otros procesos de la implementación.



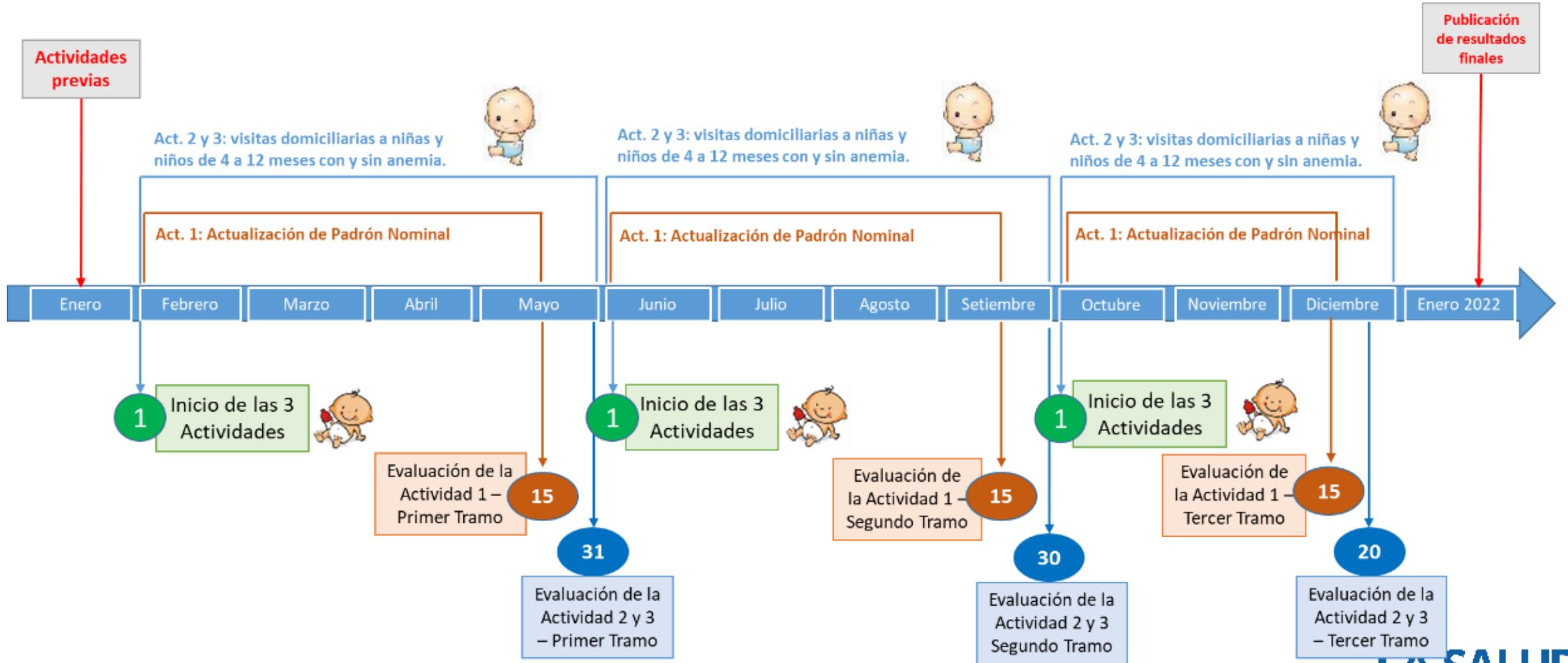
CUADRO DE ACTIVIDADES – META 4



Actividad	Indicador	Valla mínima (%)				Medios de Verificación	Fecha de Cumplimiento	Puntaje
		A	C	D	G			
Actividad 1: Actualización del Padrón Nominal para niñas y niños de 2 meses que cuenten con DNI o CUI	Porcentaje mensual de niñas y niños de 2 meses actualizados en el PN que cuenten con DNI o CUI: $= \frac{NPN + Nnuevo}{N_2 + Nnuevo} * 100$ DONDE NPN: Niñas y niños de 2 meses del distrito listados en el aplicativo de VD y actualizados en el PN del distrito que cuenten con DNI o CUI N₂: Número total de niñas y niños de 2 meses del distrito listados en el aplicativo de VD. Nnuevo: Niñas y niños de 2 meses actualizados en el PN que no fueron cargados en el listado del aplicativo de VD, son aquellas niñas y niños entre los 60 y 89 días en el periodo de evaluación.	70	70	70	60	Padrón Nominal y aplicativo informático de VD. Se verifica en el Padrón Nominal el DNI o CUI	15 de Mayo	05
		75	75	75	65		15 de Setiembre	10
		85	85	85	75		15 de Diciembre	10
Actividad 2: Ejecución de Visitas Domiciliarias (VD) oportunas y completas a niñas y niños de 4 a 5 meses por Actor Social capacitado y aprobado.	Porcentaje mensual de niñas y niños de 4 a 5 meses con Visitas Domiciliarias oportunas y completas: $= \frac{NVD_{4a5}}{N_{4a5}} * 100$ DONDE: NVD_{4a5}: Niñas y niños de 4 a 5 meses con VD oportunas y completas. N_{4a5}: Total de niñas y niños de 4 a 5 meses de edad cargados al aplicativo web de visita domiciliaria durante el mes de evaluación.	70	50	70	75	Registro móvil ⁶ y web de las VD en el aplicativo informático de VD	31 de Mayo	10
		75	55	75	80		30 de Setiembre	15
		80	60	80	85		20 de Diciembre	20
Actividad 3: Ejecución de Visitas Domiciliarias (VD) oportunas y completas a niñas y niños de 6 a 12 meses por Actor Social capacitado y aprobado.	Porcentaje mensual de niñas y niños de 6 a 12 meses con Visitas Domiciliarias oportunas y completas: $= \frac{NVD_{6a12}}{N_{6a12}} * 100$ DONDE: NVD_{6a12}: Niñas y niños de 6 a 12 con visitas domiciliarias oportunas y completas. N_{6a12}: Total de niñas y niños de 6 a 12 meses de edad con o sin diagnóstico de anemia cargados al aplicativo web de visita domiciliaria durante el mes de evaluación.	70	50	70	75	Registro móvil ⁶ y web de las VD en el aplicativo informático de VD	31 de Mayo	05
		75	55	75	80		30 de Setiembre	10
		80	60	80	85		20 de Diciembre	15
Puntaje mínimo para cumplir la Meta 4								80 puntos
Puntaje máximo								100 puntos

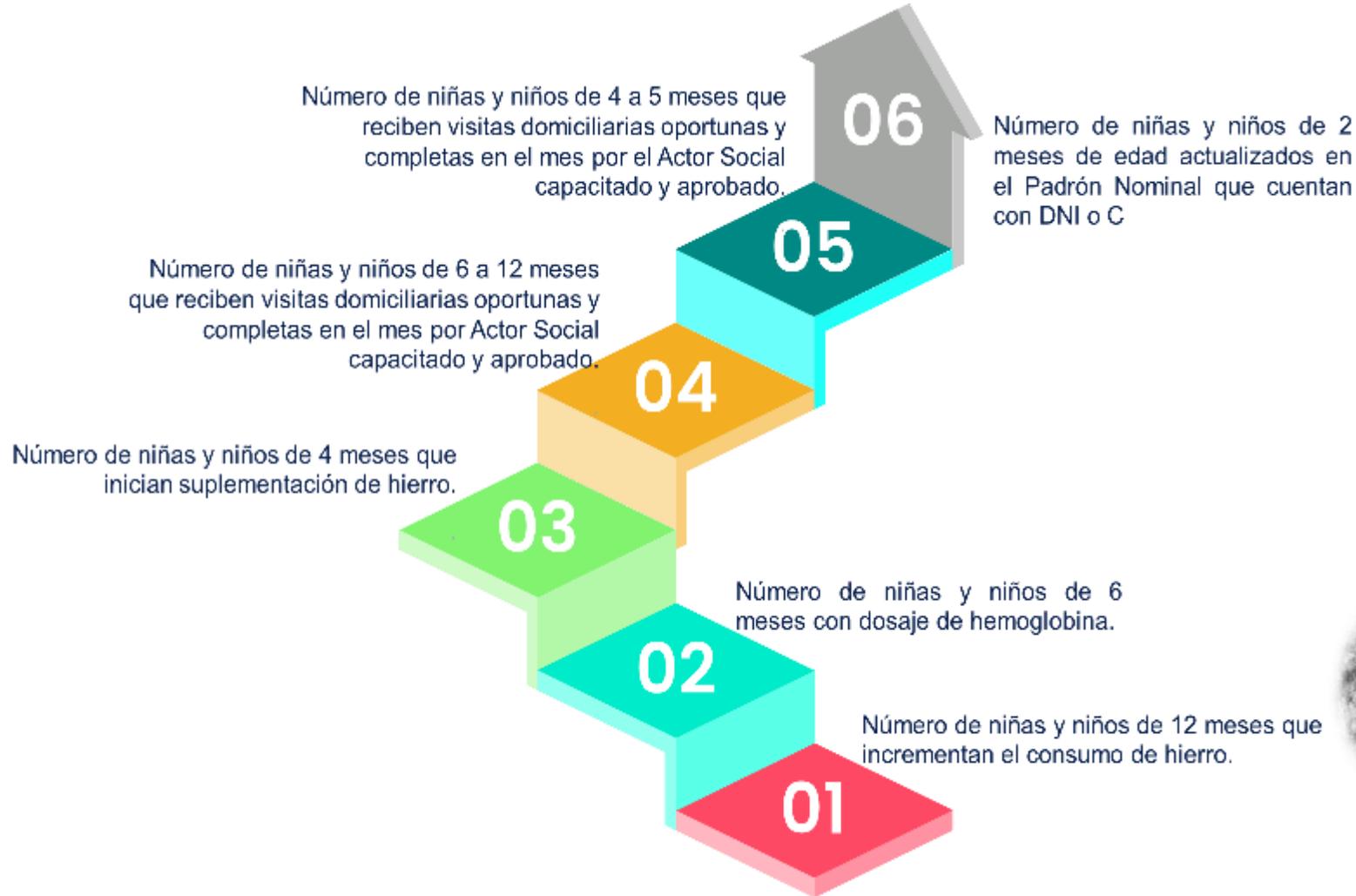


HITOS Y LINEA DE TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN





INDICADORES DE LA META 4



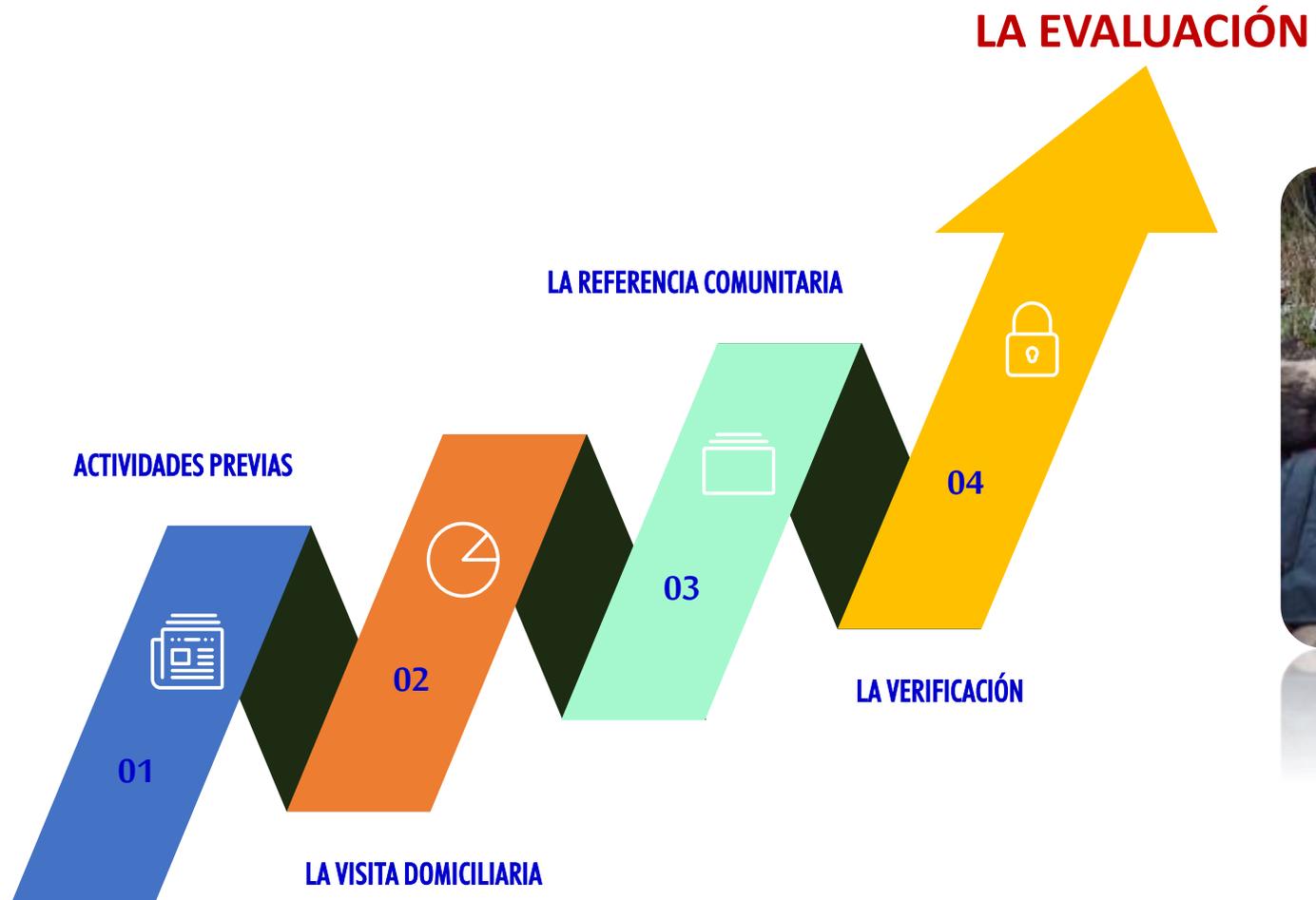


PERÚ

Ministerio
de Salud



RESUMEN DE LAS ACCIONES EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES 2 Y 3



LA SALUD
ES TU DERECHO



PERÚ

Ministerio
de Salud

SOSTENIBILIDAD DE LA META 4



Por otro lado, resulta necesario que los Gobiernos Locales elaboren la programación del Cuadro de Necesidades para el año 2023 considerando el **producto 3033251**: Familias saludables con conocimientos para el cuidado infantil, la lactancia materna y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses del Programa Articulado Nutricional **asegurando la sostenibilidad de las acciones que desarrollan en el marco de la Meta 4** y garantizar los recursos financieros en los **diferentes Fuentes de Financiamiento** según la necesidad de su jurisdicción.

Lo citado en el párrafo precedente se sustenta en el marco de la Resolución Directoral N° 0014-2021-EF/54.01, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 26 de diciembre del 2021, que aprueba la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 “Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras”.



LA SALUD
ES TU DERECHO



PERÚ

Ministerio
de Salud



“No hay nada como un **RETO** para sacar lo mejor de un hombre.”
“Siempre busco un reto y algo que sea diferente”

NUESTRO RETOS EN 2022



META 4

Desarrollar **visitas domiciliarias de calidad** que fortalezcan las prácticas de la madre sobre el cuidado de la niña y niño para lograr la adherencia al hierro.

Seguimiento de **los Indicadores locales** establecidos para la Meta 4 a nivel de las IALs en 879 distritos.

Orientar la **gestión territorial** para las prestaciones en salud y la identidad de la niña y niño en coordinación con las IPRESS y la Oficina de Registro Civil (ORC).

Asegurar el proceso de la **verificación y la referencia** en coordinación el gobierno local y las IPRESS.

ES TU DERECHO



DIRECTORIO META 4

CARGO EN LA ENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDO	COMPONENTE DE TRABAJO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO
Directora Ejecutiva de la Dirección de Promoción de la Salud	DRA. ELIZABETH ROSA ROJAS LARA	DIRECCIÓN EJECUTIVA	977856458	erojasl@minsa.gob.pe
Jefe de Equipo	MG. ARMANDO BLAS ZELADA	JEFE DE EQUIPO	950299961	ablas@minsa.gob.pe
Coordinadora Nacional	LIC. CARMEN DEL ROCIO ZELADA ALDAVE	COORDINACIÓN NACIONAL	971426013	rocio_zelada@hotmail.com
Equipo Técnico	ING. OMAR OCROSPOMA VALDIVIA	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN	987811725	clases.unjpsc@hotmail.com
	ING. EFRAIN JOSE CUBA CHARA	APLICATIVO INFORMÁTICO	937589702	efrain_c2@hotmail.com
	LIC. SHEN MERCEDES VILLOSLADA TERRONES	MONITOREO	976964015	shenvilloslada@gmail.com
	LIC. DENNIS ADOLFO VEGA CHALCO	EVALUACION	958665500	DENVEGAC@gmail.com
	ECON. VICTORIA AYMEE ALVAREZ ARTEAGA	SEGTO. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	931951926	ayme1311@gmail.com
	LIC. ROSARIO DONGO PEREZ	METODOLOGA -CAPACITACIÓN	966999617	rdongo35@gmail.com
	LIC. LIRIOLA ALAYO MIRANDA	ESPECIALISTA CAPACITACIÓN	949337879	liriola.alayo.m@upch.pe
GESTORES MACROREGIONALES	ZOILA AURORA VIGO OBANDO	GESTOR MACRO NORTE Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Piura y Tumbes	976969452	zoilavigo@gmail.com
		GESTOR MACRO ORIENTE /LIMA Amazonas, Loreto, Huánuco, Ucayali San Martín y Lima Metropolitana.		
	NANCY JÁCOME ROSARIO	Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Ica, Tacna, Moquegua, Puno y Madre de Dios	949608777	jacomenancy2@gmail.com
JESSICA KATHERINE OBANDO RODRÍGUEZ	Junin, Pasco, Ancash, Huancavelica, Callao y Lima Región.	945118001	victoriapinedo.qw@gmail.com	



PERÚ

Ministerio de Salud

Siempre con el pueblo



LA SALUD
ES TU DERECHO



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



Siempre
con el pueblo



PI: Meta 4
Acciones de municipios
para promover la adecuada
alimentación, prevención y
reducción de la anemia



Dirección General de Presupuesto Público